

Cataluña

Los pasados 8 y 9 de noviembre tuvo lugar en la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona el IV Congreso de la Federación de Enseñanza de Catalunya de CC.OO.

El congreso celebrado en un marco abierto contó con la presencia e intervención de distintas organizaciones -FAPAC, CEPEPC, CNT, CNT-AIT, FETE-UGT, USTEC, Coordinadora de estudiantes de Enseñanzas Medias- cuyo común denominador fue la voluntad de mantener e impulsar el marco unitario conseguido en Catalunya en defensa de la enseñanza pública y su calidad. Es importante señalar también que durante todo el Congreso se contó con la presencia de una _delegación del Sindicato-Scuola del Piamonte de la CGIL.

El debate congresual se centró en cuatro grandes bloques:

- Análisis de la situación socio-política en España y Catalunya y de los principales cambios ocurridos en los dos últimos años en el sistema educativo.
- La enseñanza pública: A los 10 años revisamos la alternativa, ponencia que supuso recuperar el debate sobre la alternativa unitaria elaborada en 1975, modelo educativo incorporado a las tesis programáticas de la Federación de CC.OO. de Catalunya.
- La educación por la paz: Ponencia que supone estructurar los conceptos y planteamientos ya prácticos en CC.OO. -la campaña por la no entrada en la OTAN evidenció la voluntad y militancia de CC.OO. por la paz- y la incorporación de este tema a nuestros materiales.
- La acción sindical en el área pública: Ponencia que acercó la realidad del trabajo sindical en el área pública y el futuro organizativo y sindical de este sector en CC.OO. Las conclusiones más relevantes recogidas en la resolución del Congreso podemos resumirlas en:

1. La política educativa del PSOE puede caracterizarse básicamente por:

- Estructuración definitiva de un modelo educativo en una doble red privada/pública dejando a ésta como subsidiaria y manteniendo a la privada con fondos públicos.

Reforzamiento del modelo funcionarizado y jerarquizante en la organización educativa (Ley MRFP, LRU, Estatuto del Profesorado...).

Institucionalización de la participación democrática en el aparato educativo (Consejos escolares de centro, municipales, estatales y Consejos Sociales de Universidad).

Aplicación de programas parciales -integración, educación compensatoria, reforma de enseñanzas medias...- que tienen muchos aspectos positivos, pero carecen de la necesaria ayuda presupuestaria y de los recursos humanos mínimos. Esto provoca en ocasiones conflictividad en los centros y, en algunos casos, imposibilita la aplicación real de las reformas.

- No reconocimiento de los derechos sindicales.

En lo que hace referencia a Catalunya se situó:

Que el gobierno de CIU se ha apoyado en el gobierno Central para justificar sus propias insuficiencias y su nula iniciativa política, todo ello con una clara tendencia a la derechización. Se constató de nuevo que CIU tiene como principio la clara y contundente

defensa de la enseñanza privada (aplicación de la LODE, CEDIP, lentitud en la integración en la red pública de los centros del CEPEC...).

También se señaló la incapacidad y falta de voluntad para poner en funcionamiento las leyes elaboradas por el Parlamento en materia educativa (normalización lingüística, centros experimentales...).

2. Las líneas de actuación fundamental del Sindicato en el próximo período se situaron en:

- Participar en el programa general de la Confederación de CC.OO.
- Elecciones sindicales: Forzar toda la militancia para conseguir los mejores resultados con tal que los delegados de CC.OO. sean la columna vertebral de los movimientos para la defensa de los intereses de los trabajadores del sector.
- Por una enseñanza pública de calidad: CC.OO. se reafirma en su defensa de la escuela pública: gratuita, democrática, científica, laica, igualitaria, pluralista. Y en el establecimiento de una etapa obligatoria y gratuita de 4 a 18 años y una voluntaria, pero gratuita, de los 0 a los 3 años.

Por tanto plantearemos:

- Aumento de plantillas -docente y no docente.
- Reducción de la ratio profesores/alumnos 25 en EGB y Medias, 20 en preescolar.
- Cualificación del profesorado: Cuerpo único. Formación permanente.
- Mejora de las condiciones de trabajo -aumento de presupuestos para funcionamiento de centros, mejora de los salarios, equiparación laboral de los trabajadores de privada con los de pública, reducción de la edad de jubilación, jornada reducida y continuada.
- Seguimiento e impulso del proceso de normalización lingüística, sobre la base del derecho de todos los alumnos a recibir la enseñanza en la lengua propia de Catalunya, evitando que se organice una doble red lingüística.

3. Trabajar para potenciar las relaciones sociedad-Universidad, así como para conseguir recursos para las Universidades para que la programación y ordenación universitaria sean un factor de estímulo del sistema productivo y potencie la actividad social y cultural.

Trabajar también para garantizar la estabilidad laboral de los profesores contratados e interinos y la configuración de una plantilla de personal docente y de administración y servicios de acuerdo con las necesidades de una Universidad ligada a la sociedad y no a criterios de rentabilidad económica.

4. Reforzar el trabajo de CC.OO. en la campaña en defensa de la enseñanza pública y su calidad, revitalizando las Mesas locales y activando el debate y participación centro a centro.

5. Impulsar que todos los estamentos educativos tomen conciencia y participen activamente en la lucha por la paz.

6. Orientar y llamar a todos los sindicatos de clase -en especial a la USTEC- y al conjunto de los trabajadores para conseguir la mayor unidad sindical.

II Congreso del Sindicato de Enseñanza de Madrid-Región

Bajo el lema «CC.OO. un sindicato con clase» se ha celebrado en Madrid los días 24, 25 y 26 de octubre el II Congreso del Sindicato de Enseñanza. Habida cuenta de que hacía seis años que se celebró el 1, este Congreso ha venido cargado de novedades, tanto en la organización del Sindicato como en los objetivos de su acción sindical.

A nivel organizativo cabe destacar el impulso que se pretende dar a las secciones sindicales de centro en todos los campos de la enseñanza, así como el reconocimiento y potenciación de los grupos de trabajo, ya sean estables (de sector) o específicos ante un problema concreto. Se considera a estos grupos de trabajo como un mecanismo eficaz de participación de los afiliados y simpatizantes en la elaboración de los documentos ante los que el Sindicato tendrá que posicionarse. Respecto a esta revista T.E. aprobó la suscripción automática de todos los afiliados, instando a la Federación de Enseñanza a que en un próximo Congreso tome las medidas precisas para que el costo de dicha suscripción se integre con carácter generalizado en la cuota. Mandato al Consejo Provincial a elaborar una normativa tendente a definir las funciones de los liberados sindicales. A partir de éstos se crea una estructura que permitirá al sindicato estar presente en sectores que hasta ahora nos resultaba realmente difícil llegar.

A nivel de acción sindical cabe destacar: el apoyo dado a la jornada continuada, la reorganización de los comedores escolares, en los que los famosos vigilantes deberán ser ajenos al claustro (por supuesto, cualificados), la aprobación por parte de la Administración de los Consejos Escolares Municipales -presentamos un esquema de organización y funciones de los mismos-, y tras un análisis de cada uno de los sectores de la enseñanza, se proponen soluciones concretas a cada uno de ellos.

Entre las resoluciones aprobadas es necesario destacar la referente a las Escuelas Infantiles para las que se pide un reconocimiento como institución educativa y un trato a su profesorado similar al de la EGB.

Respecto a la composición de la nueva Ejecutiva, es menester destacar que el 50 por 100 de ella son mujeres -para que luego presuman los nórdicos.

(Quienes estéis interesados en el libro que contiene toda la documentación aprobada en el II Congreso, pedidlo al Sindicato de Enseñanza, c/ Fernández de la Hoz, 12, 28010-Madrid, enviando 150 ptas. en sellos).